

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

**GEOGRAPHIC SITUATION**

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

**DIARIO DE TENERIFE**

Biblioteca Provincial

**GÉOGRAPHIQUE**

Laguna 28°, 30"  
35°, 20" O de Paris

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18—1.º

**AVIS.** L' Administration du DIARIO DE TENERIFE a l'honneur de prier Messieurs les Annonceurs français de vouloir bien remettre leurs ordres de publicité à MM. AMÉDÉE PRINCE et Cie., 36, rue Lafayette, PARIS, qui sont les Agents de ce journal pour la Publicité française.

**Notice.** The Proprietors of the DIARIO DE TENERIFE have the honour of requesting English advertisers to hand their orders to Messrs. S. DEACON & Co., 150, Leadenhall street, LONDON, E. C. who are the Agents of this newspaper for all English Advertising.

Miércoles 30 Octubre 1889

**DIARIO DE TENERIFE**

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Península española . . . un año 32 id.  
Antillas y Extranjero. un año 32 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY  
Barómetro. . . . . 766.65.  
Termómetro a la sombra. . . . . 20.8.  
Humedad relativa. . . . . 68.3.  
Viento. . . . . N. N. E.  
Fuerza del viento. . . . . 1.  
Lluvia. . . . . 0.6  
Cielo; parte cubierta. . . . . 8 décimas.  
Temperatura máxima de ayer. . . . . 24.5.  
Id. mínima de anoche. . . . . 18.0.  
Estado del mar. . . . . Llano.  
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 2.1

**(19) LA QUINTA DEL MESNIL**

**XVIII**

Diez y ocho meses hacia que Roger no había visto a su prima, según recordará el lector, y el retrato poco lisonjero que de ella me hizo a la orilla del bosque, el anuncio sobre todo de una segunda edición revisada, corregida y considerablemente... embellecida, aumentaba mi curiosidad mucho más tal vez que la del vizconde, así es que ambos la examinamos con gran atención.

Era una jovencita muy bajita y delgada, casi una niña... al menos desde el punto de vista físico; por lo demás, una sola mirada me fué suficiente para comprender que hacia ya largo tiempo que la señorita Maniquet era archi-mujer. ¡Qué seguridad, gran Dios! ¡Cuanta coquetería, al parecer inocente! ¡Y sobre todo, que lánguida magestad! Me creí estar delante de una primera actriz... Y cuando ella se adelantó hacia su primo con un apresuramiento lleno de emoción, cuando con una timidez de zarzuela le miró durante largo tiempo, me admiré de que no cantase una copla con la música de Teniers: ¿Qué veo, no es esto un sueño?

**CAMBIOS CORRIENTES**

España.--A 8 <sup>d</sup>/<sub>v.</sub> a 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> por <sup>o</sup>/<sub>o</sub> premio.  
Londres.--A la vista ptas. 26.07 por L.  
Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v.</sub> pesetas 26.05 id.  
Id. 60 <sup>d</sup>/<sub>v.</sub> id. 25.91 id.  
Id. 90 <sup>d</sup>/<sub>tha.</sub> id. 25.82 id.  
Paris.--A la vista 3.20 p<sup>s</sup> premio  
Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v.</sub> 3.10 " id.  
Oro viejo, de 1.00 a 1.25 " id.  
Descuento: En el Banco, 4 p<sup>s</sup> anual.  
En la plaza, de 8 a 9 p<sup>s</sup> id.

**REGISTRO CIVIL**

Octubre, 29

NACIMIENTOS { Varones. . . . .  
                  { Hembras. . . . .  
                  { Total. . . . .

**DEFUNCIONES REGISTRADAS**

Ninguna.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN DE LA PLAZA**

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. F. C. D. Francisco Miera; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1.º Ayudante, Emilio Tugores

**SECCION RELIGIOSA**

Octubre, 30

Santo de hoy.—S. Claudio.  
Santo de mañana.—S. Quintín.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA-MATRIZ**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**EFEMERIDES**

1739 Declaración de guerra de la Gran Bretaña al rey de España.

**BOLETIN OFICIAL DEL 28**

Contiene: Gobierno civil; bases para la conducción gratuita de emigrantes a Cuba; encarga la busca y captura de un artillero de mar acusado de desertión.—Ministerio de la Gobernación; R. O. sobre pago de suscripciones a la Gaceta.—Delegación de Hacienda; anuncia las vacantes de varias agencias ejecutivas.—Administración municipal, Las Palmas; nota de gastos causados en obras de reparación de calles, Santa Cruz de Tenerife; idem, idem, Santa Cruz de la Palma; cuenta del 1.º trimestre de 1889-90 Icod; balance de operaciones de contabilidad.—Comandancia de Marina; relación nominal y filiada de individuos de esta inscripción que cumplen 20 años en 1890.—Recaudación de contribuciones de la 1.ª Zona de la Orotava y Las Palmas; señala los días en que se efectuará el cobro. Heredad de aguas de Tenoya; convoca junta general para el 24 de Noviembre.—Índice de las disposiciones publicadas en Septiembre.

**Telegramas**

De nuestro servicio particular.

Madrid, 29--5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las Cámaras han reanudado sus sesiones. En el Senado, el Sr. Fabié dirige varias preguntas al Gobierno sobre la crisis monetaria y el estado de la Deuda flotante. En el Congreso presentan una proposición los coaligados sobre la cuestión de presupuestos. Iniciase una campaña parlamentaria apasionada.

El Sultán de Marruecos organiza una expedición para someter a las kábilas rebeldes del Riff.

BOLSA: El 4 p<sup>s</sup> interior se ha cotizado hoy a 75'60.

FABRA

Madrid, 30 --11'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Continúan las inundaciones en Tortosa.

En los meetings celebrados ayer por los republicanos se pronunciaron muchos discursos, reconociendo todos los ora-

No es esto decir que la señorita Maniquet fuese precisamente fea. Lejos de eso, sus facciones eran muy regulares, aunque angulosas; su cutis muy fino, y cuyas pecas ocultaban casi enteramente los polvos de arroz; una boca pequeña, tan pequeña que a veces no le quedaba nada de ella; ojos vivos, insinuantes, de una gran habilidad en las miradas, magníficas cejas sobre todo, espesas y negras, pero del mismo negro que dos ó tres lunares, extremadamente traidores, lo que me hizo pensar que la tinta de china no les era tal vez enteramente desconocida. Por ejemplo, los cabellos eran incontestablemente de un rubio ardiente, el cuello había conservado su deplorable delgadez, pero un velo de gasa rodeaba la cabeza con una especie de nube vaporosa, y atenuaba con tanta gracia estas imperfecciones y algunas otras tal vez, que solo un espíritu malévolo podía dejar de considerar como otros tantos encantos.

En cuanto a la dicción, a las maneras, a la coreografía, eran perfectas. La rica heredera parecía haber tomado a la vez lecciones de Mme. Doche y de Carlota Grisi.

Hagamos plena justicia a estas dos eminentes maestras en el arte de agradar; no

dores la necesidad de una acción común. Juzgase, sin embargo, difícil que se llegue a realizar la coalición.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

**COMISION PROVINCIAL**

**EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 26**

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Pineda, Poggio, Velázquez, Domínguez Alfonso, Cáceres Baulén y Oliva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Dirigirse al Gobernador civil a propuesta del vocal Sr. Pineda, interesándole que tenga a bien telegrafiar al Director general del ramo, para que se acomode el itinerario de vapores correos interinsulares al últimamente señalado a los que hacen el servicio entre Cádiz y este archipiélago; evitando los perjuicios que se irrogan a las islas de la Palma, Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, las que no pueden hoy contestar a vuelta de correo la correspondencia que reciben de la Península;

Ingresar en el Depósito provisional de dementes al alienado Domingo Pérez y Pérez, vecino de Santa Ursula, por haberlo así ordenado el Presidente de la Audiencia de Las Palmas;

Expedir al Comisario de guerra Interventor de subsistencias de la plaza, certificación de los precios medios que en el mes de Septiembre último alcanzaron las varias especies de artículos suministrables al Ejército y Guardia civil;

Conceder en prohijamiento a Doña María González y a D. Manuel León y Regalado vecinos de la Orotava e Icod respectivamente las niñas expósitass Faustina de la Concepción y María Concepción del Valle;

Ordenar al Ayuntamiento del Tanque el cumplimiento de varios servicios de reemplazos;

Levantar el embargo decretado contra las rentas del Ayuntamiento de la Laguna mediante que ha ingresado la suma de 320 pesetas a cuenta del contingente provincial;

Pedir al Capitán general del distrito la licencia absoluta del mozo de Arure José Rivero García;

Declarar recluta en depósito por haber practicado las tres revisiones de la excepción que alegó al mozo de San Sebastián Juan Casanova Melián.

Se levantó la sesión

habían robado su dinero al papá Maniquet, y con ayuda de la corsetera y también la costurera, sin contar los peluqueros y reformistas se le había rehecho una vizcondesita, poco más ó menos como se había encargado, y en verdad no enteramente desagradable. Dos cosas habían probablemente resistido a esta especie de tratamiento ortopédico; a saber, los grandes y juanetados piés, y las manos gruesas y encarnadas que tanto habían disgustado al vizconde en otra ocasión; pero aquellos quedaban constantemente invisibles, y estas, aunque cubiertas de unos estrechos guantes, desaparecían por completo entre una nube de encajes.

Al fin, ¿qué queréis? Anastasia tenía 17 años, y a esa edad engañosa no hay mucha que no tenga la belleza del diablo, y aquella creo que había obtenido una de las mejores porciones en este concepto, porque evidentemente el diablo debía ser padrino.

Hubo un silencio de algunos instantes, durante el cual nuestra famosa Jenny Verspré jugó con mucha coquetería con las amplias ondulaciones de su elegante vestido de seda azul cubierto de una ligera falda de muselina blanca, verdadera obra nuestra. En seguida entrando de

## Crónica

Procedente de Canaria, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español *Viera y Clavijo*. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para el puerto de su procedencia despachado por los Sres. Elder Dempster y C.<sup>a</sup>

Anoche llegó, de Liverpool, el vapor inglés *Clan Stuart*. Tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Esta mañana llegó, procedente de Londres, el vapor inglés *Matabele*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Natal, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

También llegó hoy, de Coquimbo, Rio Janeiro y San Vicente, el vapor inglés de guerra *Cornmorant*, de porte de 8 cañones, con 143 tripulantes, comandante Mr. Nicolls. Toma carbón, agua y víveres y sale para Funchal, despachado por su Cónsul.

Según telegrama que ayer por la tarde recibieron los Sres. Ghirlanda Hermanos de los Sres. Rodríguez y C.<sup>a</sup> de Sta. Cruz de la Palma, el vapor español *Ramón de Herrera* llegó ayer por la mañana á dicha Isla.

Esta noche celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Ya ha comenzado á instruirse en este Gobierno civil el expediente promovido por D. Francisco Béthencourt y Montesdeoca, como apoderado de la Sociedad mercantil establecida en Manchester bajo la razón de Lathbury y C.<sup>a</sup>, sobre concesión para poder construir, con carácter permanente, un muelle en la playa de Daute y punto denominado Piedra Redonda, jurisdicción municipal de los Silos, en esta isla de Tenerife.

Con el título de *¿Será tiempo perdido?* publicamos en nuestro número correspondiente al 28 de Septiembre último un artículo, en el cual nos permitíamos indicar la conveniencia de que anualmente se celebrase en esta Capital una gran fiesta, que sirviera tanto para proporcionar honesta distracción al pueblo como para atraer forasteros, y hasta apuntábamos la forma en que creíamos que pudiera y debiera realizarse el pensamiento, terminando por suplicar á los colegas locales que manifestasen su opinión en el asunto.

Transcurrido un mes sin que ninguno de los aludidos periódicos haya recogido la alusión ni para aceptar ni para rechazar lo que en aquel artículo proponíamos, ya le habíamos quitado las interrogaciones para convertir en afirmación su título y reconocer que efectivamente habíamos perdido el tiempo, cuando recibimos la carta de nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel de Cámara, que en otro lugar de este número verán nuestros lectores, y que publicamos con mucho

nuevo en su papel en la menor, el tono más dulce de todos, dijo:

—Papá volverá á casa dentro de poco. Ha ido á casa del notario acerca de esta habitación, que ha comprado definitivamente; pero á la cual quiere hacer dos adiciones: un chalet suizo y una pagoda chinesca. Así tendremos reunidos todos los géneros de arquitectura, lo cual será encantador.

—¡Encantador! repitió Roger con gran convicción.

—Ayer noche, papá y yo hablamos mucho de vos, añadió Anastasia; y á pesar de la apariencia de un resto de resentimiento, leí en sus ojos que consentirá con júbilo en abriros los brazos... porque ya sabéis que os quieren y si por primera vez ha tratado de oponerse á vuestros deseos, es porque creía firmemente obrar en favor vuestro. Pero no hablemos de eso, Roger... na hablemos jamás.

Y pareció como que rechazaba á lo más hondo de su corazón el doloroso recuerdo que la oprimía.

El vizconde bajó la vista con modestia, y se apresuró á variar de conversación. —Hablemos, dijo, de esa condición impuesta por mi tío, y que os habeis digna-

gusto, pues ella nos prueba que alguien nos ha hecho caso.

Ahora lo que deseamos es que sea él más afortunado que nosotros para que no pueda decir que también ha perdido el tiempo.

Ha sido nombrado Archivero de protocolos de la Laguna, el notario de la misma ciudad nuestro amigo D. Lázaro Sanchez Rivero.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, ha sido nombrado á su instancia, Secretario de Sanidad del Puerto de Santa Cruz de la Palma, con el sueldo anual de mil pesetas, D. Jaime Pons Pardo, clasificado con el número 90 de la cuarta categoría en el escalafón del cuerpo.

En Aragón circulan billetes del Banco de España de á cien pesetas falsos. Llevan la fecha de 1.º de Enero de 1884 y el retrato de Mendizabal.

Puesto que ya han comenzado las lluvias y la tierra debe estar suficientemente húmeda, suplicamos al Sr. Alcalde que disponga la inmediata plantación de árboles en las pocetas que, con tal objeto, se construyeron en la Rambla de Ravent, frente á la plaza de la Constitución, cuando, hace ya más de un año, se hizo la reforma de aquella vía.

En días pasados, hablando de las roturas de los bloques artificiales que construyen los contratistas del puerto, censurábamos la falta de vigilancia que por el personal facultativo de Obras públicas se ejercía en el acto de elaborarse esos bloques, partiendo del supuesto de que esa vigilancia era obligatoria y constante; pero impuestos hoy de que, tratándose de una obra por contrata, esa inspección no se ejerce sino en determinados momentos; que si bien pueden practicarse catas en la obra hecha fuera de esos mismos momentos, el personal del Estado ha prescindido de ellas en este caso concreto por considerar suficiente garantía que los citados bloques están contruados con arreglo al pliego de condiciones si resisten la suspensión, arrastre y lanzamiento sin romperse, que es cuando procede el abono; y que los defectos de que adolecen esos prismas nacen de la falta de dirección competente por parte de los repetidos contratistas; nuestras censuras tienen que concretarse á éstos que, tal vez por razón de economías, no se han decidido á poner al frente de obras de tal importancia un facultativo que las dirija; con lo cual si bien son ellos los que se perjudican pecuniariamente, también sufren los intereses de nuestro pueblo que quisiera ver pronto y en las mejores condiciones realizadas las obras del Puerto.

Ha sido nombrado Teniente Vicario Castrense del Distrito de Castilla la Vieja el Sr. D. Juan Caamaño y Casado, Capellán que fué del 9.º batallón de Artillería de plaza de guarnición en esta Capital.

Nos comunican de la Laguna que los Sres. Curas Párrocos y Beneficiados de las Iglesias de aquella Ciudad, se niegan

do aceptar por cariño hacia mí. ¿De qué se trata?

—Se trata...

Vacilaba como ante una terrible confesión.

Roger insistió, pero con cierta ternura en sus palabras.

—Se trata, dijo ella al fin, de mi casamiento. ¡Oh, mi padre es muy cruel!

—¿De vuestro casamiento?...

—¡Ay! sí... de mi boda con Mr. Vans-tract, á quien creo conoçais... hijo de un banquero holandés. Su padre le dá seis millones... ¡Ah!

Y suspiró.

—Es un joven, dijo Roger como para consolar á su prima, un joven encantador.

—Sí, repuso ella al momento. Es preciso... es para servirlos... tendré valor...

—¡Anastasia!... exclamó el vizconde que se acercó á ella con un sincero arranque de gratitud.

Ella le estrechó la mano, pero casi al momento la retiró con una prontitud que indicaba que este gesto le había sido sin duda aconsejado como muy accidental y hecho con la rapidez del relámpago.

Al mismo tiempo añadió:

—Al menos, sed feliz, Roger... eso es cuanto pido al cielo.

rotundamente á facilitar de oficio todos los documentos que se les piden para efectos electorales por medio de instancias suscritas por cualquier elector, fundando su negativa en que á petición de parte no pueden certificar de la mayor edad de un individuo sino en el correspondiente papel sellado en caso de justificada insolvencia y á solicitud de juzgado competente; y con el objeto de que sirva esto de norma para los que lo ignoran y de lección para los citados Párrocos, toda vez que uno de ellos, no hace mucho proveyó de un certificado análogo á un individuo, para acreditar dicho particular, á fin de ser incluido en las listas como elector; insertamos á continuación los preceptos de las Leyes electorales de 28 de Diciembre de 1878, la de 20 de Agosto de 1870, reformada por las de 16 de Diciembre de 1876 y 2 de Octubre de 1877 y la de la Renta del Timbre del Estado de 31 de Diciembre de 1881; cuyo tenor, por sus artículos, es el siguiente.

Art. 46. (Ley electoral de Diputados á Cortes). En todas las actuaciones de los expedientes judiciales se empleará el papel de oficio.

Art. 28. (Ley electoral municipal). Así los tribunales de justicia y demás autoridades judiciales ó administrativas, como los Curas Párrocos, expedirán gratis y en papel de oficio cualquier clase de documentos que necesite el elector ó vecino para acreditar su capacidad ó la capacidad ó incapacidad de otros electores. Estos documentos se pedirán por medio de solicitud expresando el objeto con que se piden, y no serán admitidos en ningún Tribunal ni oficina sino para acreditar el derecho ó incapacidad de los electores.

Y por último, el artículo 177. (Ley del Timbre). En todos los asuntos relativos á elecciones generales, provinciales y municipales, incidentes y reclamaciones á que den lugar, se usará el timbre de oficio; mandándose en la misma á todos los Tribunales, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar dicha Ley en todas sus partes.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Miguel Toledo, Antonio Toledo, Antonio Sierra Delgado, Juana Gopar Guevara, Cipriana Gómez Morera, Prudencio Morera León, Emilia Beyes, Juan Bta. Frias.

## Una carta

Querido Patrio: Hallábame formando parte del medio *Santa Cruz* que estaba en la fiesta de S. Miguel, en la Laguna, cuando tuve el gusto de leer tu artículo encomiando la conveniencia de que aquí tuviéramos también algo que sirviera para divertir al pueblo y atraer concurrencia y, si no en el momento de leer lo que decías, ocurrióme después echar mi cuarto á espaldas en el asunto y dirigirte unas cuantas líneas, ya que tus atenciones preferentes y la importancia de director de un DIARIO DE TENERIFE no dan ocasión á tu paciencia para escucharme una de esas *parrafadas* que en otro tiempo me sufrías.

Y fingió enjugar una lágrima; en seguida, volviéndose hacia mí dijo:

—Perdonad, caballero. Tal vez debería disimular en vuestra presencia; pero no sé ocultar mis sentimientos, soy de esas personas que, lejos de avergonzarse de lo que sufren, al contrario, se vanaglorian de ello, ó por lo menos lo confiesan con franqueza... Sí, había alimentado la loca esperanza de casarme con mi primo... ¡Sí, le amaba! Es culpa mía, pobre joven. ¿Acaso no es él digno de ser amado?

Por toda contestación me incliné respetuosamente. Eso era lo menos que podía hacer en presencia de tan sabia ingenuidad, de un maquiavelismo tan precoz.

Efectivamente; era imposible adular con mayor perfidia, con mayor habilidad, con tanta audacia el flaco de Roger, su vanidad de hombre buen mozo y su orgullo de hombre afortunado con las damas.

Y esto además ante un testigo.

Así, exclamó con un enternecimiento convencido y con un entusiasmo real:

—¡Anastasia! ¡Oh!... ¡Sois un angel!

—¡Silencio! le interrumpió su astuta prima. Aquí viene papá, que no adivine nada... ¡Pobre padre! ¡Qué no sepa que su hija ha llorado!

Y se volvió hacia el espejo como para

La pereza por una parte y por otra consideraciones de cierta índole, me trajeron de mi propósito; pero al ver que no te han hecho caso tus colegas y que la idea parece que cayó en terreno estéril me he resuelto á ponerte estos cuantos renglones, por lo menos para que no sufras la decepción de que perdiste el tiempo escribiendo un artículo que hubo quien dudara que fuera tuyo; porque tal es la fama de tumbón que te has conquistado y tal tu empeño en demostrar que no eres capaz de escribir tantas cuartillas juntas, que persiste la duda en el ánimo de los amigos que leyeron la *fólicula*.

No pasó ésta desapercibida, pues por lo menos, ví cierto interés en averiguar quien pudiera ser su autor y esto ya significa algo, y aunque tu bien quisieras ver como empezaba á organizarse el festejo que propones, es ir demasiado de prisa y estas cosas hay que madurarlas con el tiempo.

Te confieso que algunas ideas de las que indicas y que encuentras de realización fácil, me despertaron el deseo de decirte aquello de "no lo creas Patrio"; pero pensándolo mejor no te lo he dicho sino ahora, que metido en tu *redacción*, ó cual sea, no puedes replicarme incomodado por mi falta de fe; la cual no quiero que la hagas pública, porque nuestro pueblo es muy susceptible y no le gusta que se dude de que es capaz de realizar lo que á un hombre le ha ocurrido.

Un poco durillo anduviste al afirmar que "lo que falta, pues, es la iniciativa, que aquí siempre falta para todo...". No, amigo mío, la iniciativa no falta; algunas veces sobra, pero escrita y escrita se queda. Y si no, recorre con la vista los periódicos de la localidad que se hallen coleccionados y verás qué derroche de iniciativas perdidas, y como, en ocasiones, á una iniciativa se opone otra ú otras varias, para no salir adelante con ninguna.

Tengo en el estante de mis libros y ahora á la vista, uno viejo, que se titula «Memoria sobre las diversiones públicas» escrita por D. Gaspar Melchor de Jovellanos y leída en junta pública de la real Academia de la Historia. Según la advertencia preliminar, esta Memoria se escribió á consecuencia de los deseos del Consejo de Castilla de arreglar la policía de los espectáculos y haber pedido á la Academia le informase lo que le constase acerca de los *juegos, espectáculos y diversiones públicas usados en lo antiguo en las respectivas provincias de España*. No me propongo exponerte, aunque fuera en el resumen más compendiado posible, lo que dice la tal Memoria; pero tu artículo me despertó el deseo de pasarle la vista y ahora de copiar alguna que otra frase del autor.

Hablando de la importancia de organizar festejos, ó mejor dicho, de la conveniencia de que existan, se expresa así Jovellanos: «unos hombres frecuentemente congregados á solazarse y divertirse en común, formarán siempre un pueblo unido y afectuoso. Conocerán un interés general y estarán más distantes de sacrificarle á su interés particular. Serán de ánimo más elevado porque serán más libres y por lo mismo serán también de corazón más recto y esforzado...»

Me dirás que no siga adelante, pues no hay para que esforzarse en demostrar la

borrar de su fisonomía todo resto de emoción violenta; pero en realidad, para asegurarse de que nada se había descompuesto de los artificios de su traje.

Entretanto, la puerta se abrió.

## XIX

Esta era la escena 4.ª de la comedia. Al menos así lo creo; pero para asegurarnos, hagamos la cuenta:

Escena 1.ª—Los dos amigos, el cfiado.

Escena 2.ª—Los dos amigos solos.

Escena 3.ª—Los mismos, Anastasia.

Escena 4.ª—Los mismos, Maniquet.

Sí... con efecto, tenía razón, era la escena 4.ª

El buen hombre Maniquet estaba realmente magnífico representando el papel de tío de un sobrino pródigo, y en su traje de castellano de Trouville: zapatos escotados de charol muy fino con grandes lazos á lo Luis XIV, calcetines á listas azules y rojas, pantalón ancho de mahón muy amarillo, corbata escarlata y un sombrero de jipijapa muy pequeñito adornado de un velo verde. Parecía un verdadero pollo.

Al ver al vizconde, retrocedió tres pasos, hizo la mímica de un hombre sorprendido y enojado, y luego, como cediendo á la voz de la naturaleza:

conveniencia de una cosa que empiezas por afirmar en tu artículo y que, en su primer párrafo, apuntas atinadamente. Y para darle más importancia te diré que también encuentro algo de lo que dices, en la Memoria de Jovellanos: «un pueblo libre y alegre será precisamente activo y laborioso; y siéndolo, será bien morigerado y obediente á la justicia...; «Cuanto más goce, tanto más tendrá que perder, tanto más temerá el desorden y tanto más respetará la autoridad destinada á reprimirle»...

Ya ves, Patricio, como he buscado una opinión respetable para apoyar tus ideas *bullangueras*; ya ves, como alguien ha hecho caso de tu artículo y para que no fueran cosas más allá te envío algunas de Jovellanos ¿será autoridad dudosa?

Mas, volviendo á lo que dices, tomo nota de la siguiente pregunta que haces en tu artículo: «¿por qué Santa Cruz no ha de hacer anualmente alguna fiesta extraordinaria, para que sus hijos se diviertan en su propia casa, gasten aquí su dinero y lo gasten también los forasteros, que seguramente vendrán da todas partes, en número tanto mayor cuanto mayores sean los atractivos que les ofrezcamos?»

Contesto, porque no. ¿Quién se divierte en su propia casa? No has observado que todos salimos de ella para divertirnos? Pues por eso Santa Cruz no se divierte en su propia casa.

Por otra parte, no hay dinero que gastar y en cuanto á que vengan los forasteros es preciso algo extraordinario, porque si no te aplicaré lo de «no lo creas Patricio.»

En serio tratado el asunto, acaso Santa Cruz no se divierte en su propia casa por falta de costumbre; por no tener un pretexto, ó una causa semejante á la que impulsa á las gentes á acudir á las fiestas del Cristo ó de S. Miguel, en la Laguna; á la de Tacoronte, ú otras. Falta aquí algo de tradición que seguir ó algo que celebrar que despierte entusiasmo.

En la Memoria citada, Jovellanos divide el pueblo en dos clases; una que trabaja y otra que huelga. El pueblo que trabaja, dice, necesita diversiones, pero no espectáculos; no ha menester que le diviertan pero si que le dejen divertirse.

Acaso por no haber nuestro pueblo en las plazas y paseos donde se celebran las fiestas, acaso por haberse faltado de espacio para la expansión popular y restringido ó conveniencias de lugar, necesita ir á otra parte y no se divierte en su propia casa.

Distingo, pues, tres causas para dificultar el establecimiento de nuevas fiestas.

La falta de costumbre; la carencia de un motivo, pretexto, causa ó nombre de la fiesta y lugar adecuado para verdadero esparcimiento popular.

Difficilmente, á mi juicio, se varían las costumbres de un pueblo y éstas ejercen poderosa influencia. Los bailes dominicales del país vascongado han sido siempre muy celebrados y ellos le dan un sello especial y una marcada fisonomía. En la Memoria citada tantas veces, pone el autor las siguientes palabras en una nota. «Es ciertamente de admirar cuan bien se concilian en estos sencillos pasatiempos «el orden y la decencia con la libertad, «el contento, la alegría y la gresca que «los anima. Allí es de ver un pueblo entero sin distinción de sexos ni edades, «correr y saltar alegremente en pos del «tamboril asidos todos de las manos, y «tan enteramente abandonados al esparcimiento y al placer, que fuera muy insensible quien los observase sin participar de su inocente alegría. Tanto basta «para recomendar estas fiestas públicas á «los ojos de todo hombre sensible; pero «el filósofo verá además en ellas el origen de aquel candor, franqueza y genial alegría, que caracteriza al pueblo «que las disfruta; y aún también de la «unión, de la fraternidad y del ardiente «patriotismo que reina entre sus individuos.»

En Cataluña también son dados á bailes y á formar orfeones ¿pero aquí es posible?

Compara esas diversiones con las de por aquí el día de S. Juan, por ejemplo, que es acaso la fiesta más popular y verás cuán distintas costumbres. Hay la expansión de ir á la playa; pero vé como falta aquello que en el país citado se celebra y encomia.

No quiero entrar en largas explicaciones respecto á la dedicación de la fiesta ó época de ella. Si el 25 de Julio es una fecha que tiene sus inconvenientes, la del

3 de Mayo me figuro que no despierta interés grande, puesto que el hecho de la conquista no excita el entusiasmo; no sé si por respeto á la memoria de los guanches.

Cuando no guía una idea religiosa hay que buscarla de otra índole, si falta la costumbre, y tal vez esto sea una primera dificultad y motivo de discusión.

Leyendo los párrafos que dedicas á la forma que había de darse á la fiesta parece que no había otra cosa que hacer que vencer la dificultad del dinero, que también aborras, y poner manos á la obra; y sin embargo todos se han hecho los desentendidos; bien que tu esperas por Mayo que son los días grandes.

Temo mucho extenderme demasiado, pero sin que sea para añadir cosas nuevas á las que ya forman tu programa, bastante extenso, juzgo que por las ideas que más arriba expongo convendría aquí algo como las ferias que periódicamente se verifican en otros pueblos; algo que tuviera objeto comercial y útil, como adecuado motivo para favorecer las transacciones comerciales. No siempre es fácil hacer Exposiciones, aunque podríamos tenerlas casi permanentes, si aquí hubiera el interés de otros mercados.

Nada tengo que añadir porque vea que el plan lo desarrollaste por completo y que abrazas cuanto puede pedirse en una fiesta á la usanza nuestra y algo más. Te olvidaste, sin embargo, de una *pandorga*, del *tojaraste* y de la *lucha*. Sin duda porque no te gusta nada de eso ó porque juzgas que aquí priva más la danza de las bacantes. Y puesto que hilvanando párrafos voy, sin orden ni concierto, he de apuntar otra idea, ya que hablé antes de los bailes vascongados. Dá lástima verdaderamente, cuando hay necesidad de presenciar la talla de los jóvenes en edad para el servicio de las armas, ver lo enteco y raquítrico de una juventud que debiera demostrar la energía y virilidad propias de la edad y no acusar el abandono con que se mira la educación física.

La honesta recreación del juego de pelota, sería de una gran utilidad establecerla aquí como se halla en el país vascongado donde tiene grande importancia y hay más de un Ayuntamiento que construye el adecuado frontón para que se verifiquen en toda regla. Estos juegos hacen ágiles y robustos á los que en ellos se ejercitan y más de un inglés de los que nos visitan tomarían parte en el espectáculo con gran contentamiento, y es indudable que serían más útiles que las luchas, las cuales podrían ser substituidas por el juego de bolas, la barra ú otros que se usaron aquí en otro tiempo.

Llevo escribiendo mucho tiempo y te cansaría sobradamente si intentara continuar. Acaso buscando en la Historia del país algo que con el particular se relacione se encontraría alguna cosa que convenga sacar del olvido y que fuera característico del país. No estoy en disposición de tomarme ese trabajo y contentate con que haya de nuevo llamado tu atención hacia el proyecto de fiestas anuales; pero no olvides de señalar un sitio para esparcimiento popular, interin se abre la gran vía y se forma la plaza que, tu y yo, hemos convenido en llamar de Viera y Clavijo. Las otras son ya chicas, desengáñate. Y después, que ya no se prestan á otra cosa que á los consabidos farolitos de papel y á dar vueltas en ellas con pretexto de que toca la música.

Respecto á tu indicación de repartir premios á los obreros distinguidos, abier to tienes el camino para hacer la correspondiente proposición en la Sociedad Económica y te ofrezco mi apoyo: es cuanto puedo hacer.

Ahora, que tus colegas te contesten diciéndote algo y por mi parte concluyo por hoy.

Tuyo afmo, amigo

MANUEL DE CÁMARA.

### El cambio de los Bancos

En Milán ha acaecido un caso raro, que ha venido á poner en claro la obligación en que están los Bancos de efectuar las operaciones de cambio sin ninguna dilación, siempre que no sean Establecimientos de crédito dedicados á una especialidad exclusiva.

En el Banco Nacional se presentó un caballero que pidió diez mil libras en billetes y en metálico. En la taquilla no había más que un empleado, y la sala estaba llena de gente. Repitió su petición

el caballero, sin que lograra que el empleado contestase.

El solicitante se incomoda y grita después de echar mil pestes:

—Le mando que me conteste, como es su deber; ¿quiere usted cambiarme estos diez mil francos en libras?

—Póngase usted en la cola—respondió tranquilamente el empleado—y es probable que dentro de una semana tendrá ya cambio por quinientas libras.

—¡Ah, sí; pues lo veremos!

Y al cabo de media hora el caballero, un hombre pequeño y gordo, encarnado como un pavo, reaparecía en las oficinas del Banco seguido del notario señor Bolgeri, y de dos testigos juramentados.

—O me cambia inmediatamente el dinero que le presento, ó extendiendo una protesta en regla por su negativa, y enseguida promuevo un pleito al Banco Nacional, exigiendo daños y perjuicios.

Júzguese del estupor del empleado, que no se había visto jamás en tal apuro; el notario, con la gravedad de su profesión, tenía en la mano una hoja de papel sellado, á punto de extender la protesta; los testigos daban mayor fuerza al cuadro.

—Usted dispense, señor,—dijo con timidez el empleado,—yo nada puedo hacer, Suba usted al piso principal y entiéndase con el Director.

—Es un favor que le hago á usted, replicó el del dinero,—yo no había de hacer más que presentarme á esta sección, pero, en fin, iremos á ver al Director.

Y con su séquito fué al primer piso. El Director, comendador Cozzi, hubo de rendirse y ordenó que inmediatamente se cambiasen los diez mil francos.

Lo más curioso del suceso es que el notario Bolgeri sirve siempre en los asuntos de su instituto al Banco, pero requerido oficialmente, no pudo negarse. Así era de ver la cara que ponía, siguiendo al caballero por las escalera y pasillos del Establecimiento.

### La marina inglesa

La Cámara nuevamente elegida en la Gran Bretaña tendrá que ocuparse entre otras cuestiones de importancia suma, de la reorganización de la marina de guerra.

En la campaña parlamentaria que dió por resultado el programa de construcción que está realizándose, la idea dominante fue colocar la marina inglesa, no en un estado de superioridad absoluta, imposible de realizar, sino al menos en situación de hacer frente, con superioridad numérica bastante, á las dos coaliciones marítimas que los ingleses consideran como las únicas peligrosas para ellos.

El presupuesto del Almirantazgo para 1888 presentaba:

Acorazados . . . . .	62
Protegidos . . . . .	27
No protegidos . . . . .	282
Total . . . . .	373

Para 1889 las cifras eran:

Acorazados . . . . .	77	Aumento	15
Protegidos . . . . .	88	—	59
No protegidos . . . . .	336	—	54
Total . . . . .	501		

Las dos combinaciones para cuya eventualidad se ha comprometido el Almirantazgo inglés á poner su marina en un estado de superioridad material son:

Primera.—La combinación franco-rusa, que daría:

Acorazados . . . . .	75
Protegidos . . . . .	17
No protegidos . . . . .	482
Total . . . . .	584

Segunda.—La combinación franco-italiana, que daría:

Acorazados . . . . .	67
Protegidos . . . . .	31
No protegidos . . . . .	481
Total . . . . .	579

El programa ministerial votado por el Parlamento y que no estará plenamente realizado hasta 1894, supone un gasto de 17.696.000 libras esterlinas (442.400.000 pesetas); más para llegar á la superioridad absoluta que es el ideal del Almirantazgo, será menester otros 5 millones de libras esterlinas ó sea un total de 22.669.000 libras esterlinas (566.725.000 pesetas).

Sin embargo, los ingleses no se detienen por 200 ó 300 millones de pesetas más ó menos cuando se trata de su seguridad ó de su amor propio.

Hay que observar que los ingleses han prescindido de la marina alemana en to-

dos sus cálculos de probabilidades, lo cual prueba que la tienen en poco ó que á pesar de su prudencia, no creen que se hallará nunca en el número de sus adversarios.

### Una huelga de niños

Los niños de las escuelas de Inglaterra, de Escocia y del país de Gales han acordado declararse en huelga. A una señal dada, no se sabe por quien, determinaron un día hacer novillos, jurando no volver á clase mientras no sean atendidas sus demandas.

Empezó el movimiento en Londres hace próximamente un mes cuando los obreros de los docks paseaban las calles de la ciudad pidiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo. Los muchachos que en todos los países del mundo tienen el instinto de imitación muy desarrollado, copiaron en sus juegos las escenas que veían casi diariamente. Se distribuyeron en bandos: unos que desempeñaban las funciones de la policía, y otros que hacían de obreros; recorrieron calles y plazas ostentando banderas de papel donde se leían inscripciones nada suaves para los maestros y para el odioso instrumento de la tiranía llamado palmeta; hubo oradores que arengaron á la muchedumbre infantil, pronunciando discursos incendiarios contra la autoridad despótica ejercida por los profesores, y, en suma, cuanto es menester para que una parodia resulte perfecta.

Al principio hizo gracia la idea de los muchachos. Al mismísimo diablo se le ocurre celebrar *meetings* con sus oradores y todo. Pero un día subió á la tribuna un futuro Karl Marx, y de tal modo pintó las tribulaciones de la desgraciada clase escolar, que los asistentes, en número considerable, levantando ambas manos (asi se vota en las reuniones públicas en Inglaterra), acordaron, no ir mas á la escuela mientras no se redujeran las horas de trabajo.

Así se inició la huelga, que luego ha tomado proporciones alarmantes. No sólo han quedado desiertos los establecimientos de enseñanza de barrios enteros de Londres, sino que, sin saber como, el contagio se ha extendido á regiones apartadas por cientos de millas de la capital.

Las peticiones de los huelgistas no son iguales en todas partes; pero hay perfecta unanimidad en exigir *menos trabajo, mas juego y ningún castigo*.

Lo que subleva á los muchachos, y lo que les da ardor para persistir en su actitud, es la idea de que el puntero se va á emplear sobre sus costillas, con mas crueldad que nunca, no bien vuelvan las cosas á su estado normal.

### LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO  
Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.<sup>a</sup>—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

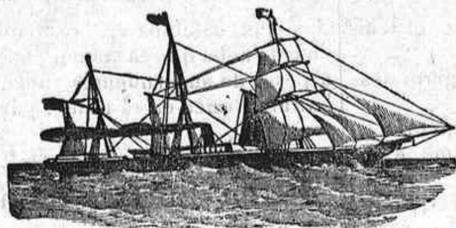
2.<sup>a</sup> EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.<sup>a</sup> EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 33, MADRID



**THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED**  
 ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS  
 Para Plymouth y Londres  
 El hermoso vapor de rápida marcha  
**RIMUTAKA**

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, del 4 al 5 de Noviembre.—Admite pasajeros y carga.  
 Agentes,  
**HAMILTON Y COMAÑA.**

**LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.<sup>a</sup>**

PARA  
**PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA Y CIENFUEGOS**

Saldrá de este puerto el 31 de Octubre el grandioso vapor de acero

**PIO IX**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Estos vapores no llevan tropa.

Consignatario,  
**J. CALLEJA Y RUIZ.**

**CHARGEURS RÉUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA  
 Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 8 de Noviembre el vapor

**PAMPA**

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres  
 Agentes,  
**HARDISSON HERMANOS**

**LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES**

ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS

El 6 de Noviembre saldrá de este puerto el vapor de gran marcha, de 1400 toneladas,

**Ramón de Herrera**

para Baracoa, Caibarien y la Habana.

Admite carga y pasajeros de cámara y de combes ó 3. clase que disfrutaran del buen trato que les dará su acreditado capitán D. Germán Pérez.

Los precios de pasajes son en

1.ª cámara a 65 duros. 2.ª id. á 33 id. 3.ª clase á 17 id.

Consignatarios,  
**GHIRLANDA HERMANOS.**

**Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft**

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN  
 Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

**Gertrud Woermann**

deberá llegar á este puerto de 9 al 10 de Noviembre, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**HAMILTON Y COMAÑA.**

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

DEL

**DOCTOR DELGADO.**

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Modificación eficaz contra las afecciones del estomago sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras desenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor

Depósito, Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de D. Eduardo Rodríguez Núñez.

Precio de cada frasco 24 rs (11 ab.)

**NO TIENE RIVAL**

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO  
 El único que hace crecer vigorosamente el cabello

**VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.

En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Núñez.

DE VENTA

en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

**PILDORAS BENZOICAS ROCHER**

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:

**Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia, Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.**

NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

**ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

**CHOCOLATES**



«DE LOS»

**RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de D. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2.ª botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

**BATISTA**  
**43, Castillo, 43**  
 Sombreros de última novedad desde 8 pesetas. (1651)

**EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON**

MARCA

*Wilson*

COMERCIAL



RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.

Remedio externo inofensivo y seguro universalmente acreditado para dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría histerico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

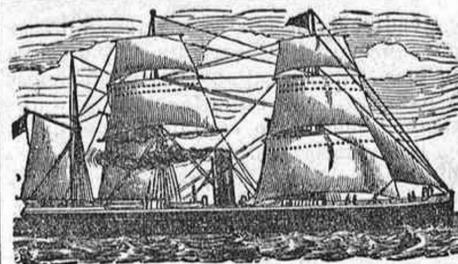
Son también eficacísimos para debilidades del estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'80 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y de D. J. Suárez Guerra. (582—128).



VAPORES CORREOS  
 DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Para Montevideo y Buenos Aires  
 Saldrá el 3 de Noviembre el vapor

**ALFONSO XIII**

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
**Juan La-Roche**

VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

**Hernan Cortés**

deberá salir de este puerto el día 12 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
**HIJOS DE A. GUIMERA.**

**SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA**

CORREOS DE CANARIAS

Los vapores correos que saldrán de Cádiz los días 7 y 22 de cada mes llegarán á este puerto los 10 y 25 siguiendo á Las Palmas los mismos días á las 10 de la noche, de donde regresarán los 13 y 28 á las 4 de la tarde, despachándose para Cádiz los días 14 y 29 á las 9 de la mañana.

El vapor América que dará principio á este nuevo itinerario sale de Cádiz el 22 del corriente.

Los Consignatarios,  
**(1.674) GHIRLANDA HERMANOS.**

**PARA LA GUAYRA**

Saldrá á fines del presente mes de Octubre el acreditado y velero pailebot español

**San Antonio (a) Posible**

capitán D. José M.ª Diaz.

Admite pasaje á flete GRATIS, á cuyo cuidado irá D. Paulino Morejon.

Se garantiza á los pasajeros la mas absoluta libertad desde que desembarquen en la Guayra, donde se dará alojamiento y manutención durante treinta días á todos aquellos que no queden colocados dentro de dicho plazo.

Lo despacha, en Las Palmas, su dueño y consignatario, D. Tomás Bosch.

En esta Capital, B. Jester y M.ªrl.

**Baules** mundos, Catres de Hierro y palanganeros, lavabos y baños pintados de muchas clases.  
 Almacén de Enrique Pérez Soto. (1698)

**Corsé higiénico**

Ana de Aloé tiene el honor de poner en conocimiento del público, haber trasladado su domicilio á la calle del Norte núm. 17, é invita á todo el que desee ver el corsé que estuvo instalado en la Exposición universal de Barcelona de 1888.

La confección de su corsé higiénico con privilegio exclusivo, tan acreditado, será á precios módicos. (1699)

**Coche.** Se vende un facton en muy buen estado, perfectamente construido Puede ser tirado por uno ó dos caballos. Para ajuste, Castillo, 18, almacén. (1.676)

**Traslado** El Escritorio y almacenes de los Sres. Burrell, Wolfson y C.ª, se han trasladado á la calle del Caetillo, número 16, donde continuarán dedicados á las mismas operaciones que hasta aquí. (10v1691)

**EMULSION DE SCOTT**  
 de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO  
 CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET